

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de julio de 2023, del Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, relativo a la nueva información pública del Documento denominado Revisión del PGOU, el Catálogo de Protección y el Estudio Ambiental Estratégico y resumen no técnico de La Línea de la Concepción, en su fase de adecuación al condicionado de la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) e informes sectoriales. (PP. 2455/2023).

Con fecha 8 de septiembre de 2022, el Pleno de la Corporación Municipal acordó aprobar el documento denominado Revisión del PGOU, el Catálogo de Protección y el Estudio Ambiental Estratégico y resumen no técnico de La Línea de la Concepción, en su fase de adecuación al condicionado de la Declaración Ambiental Estratégica (DAE) e informes sectoriales; incorporando la resolución de las alegaciones presentadas y estimadas; y, por último, a la corrección de los errores detectados, como enmiendas I, II y III. Todo ello, tras la aprobación provisional acordada por el Pleno de la Corporación con fecha 14 de enero de 2021. Enmienda I: En los anexos incluidos en el Documento A.6. Memoria de Participación, el informe de la Dirección General de Telecomunicaciones y de Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital figura incompleto, por lo que deberá añadirse al documento que se somete a aprobación, añadiéndose a partir de la pg. 275 del citado apartado. Enmiendas II y III: en las págs. 70 y 74 del A.4 Estudio Económico-Financiero, para justificar con mayor abundamiento la suficiencia de espacios productivos con arreglo al crecimiento urbano previsto (art. 19.1.a.3.ª LOUA) y corrección de tabla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.3.ª y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y artículos 38 y 40 del Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifica la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, se somete a nueva información pública el Documento de planeamiento (documentos A, C y F) y Estudio Ambiental Estratégico (documento D), así como planimetría, durante un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que considere oportunas.

El documento que se somete a información pública se encuentra disponible en el Portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento, en la siguiente dirección: <https://drive.google.com/drive/folders/18cwiYcJMvRKzAj0jhjFaiJBV5GmM-Ea?usp=sharing>

La Línea de la Concepción, 18 de julio de 2023.- El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.